

Miércoles, 21 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herreruela

ANUNCIO. Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Herreruela de fecha 20 de Junio de 2023, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de funcionario/a de carrera para cubrir la plaza de auxiliar administrativo/a vacante en la plantilla municipal.

A la vista de los documentos obrantes en el expediente.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Clasificación	Administración General
Denominación	Auxiliar Administrativo
Grupo	C
Subgrupo	C2
Jornada	Completa
Sistema de acceso	Libre
N.º de vacantes	Una

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los



Miércoles, 21 de junio de 2023

Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

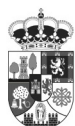
PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALBA MARIA PIZARRO RODRÍGUEZ	760xxxx9N
ALMUDENA CARNERERO MORATO	760xxxx4V
ANGÉLICA PACHECO GARCÍA	760xxxx0W
BEATRIZ COLMENERO DE LA TORRE	500xxxx1W
CARLOS BARRANTES PULIDO	760xxxx3B
CARLOS JESUS CARNERERO HIGUERO	070xxxx0E
CELESTINO BODES MAGARIÑO	760xxxx5Z
CIPRIANO ROBLES ROMÁN	070xxxx6B
CONCEPCIÓN TREMIÑO RODRÍGUEZ	070xxxx3W
DANIEL FABIÁN BARQUERO	760xxxx7N
DANIEL RUANO SANABRIA	070xxxx8Y
ELISABETH SÁNCHEZ CRESPO	717xxxx6X
ELIZABETH HIDALGO DE LA CONCEPCION	070xxxx9T
ESTELA SÁNCHEZ FRIAS	761xxxx0F
ESTRELLA MAGARIÑO MALPARTIDA	760xxxx6T



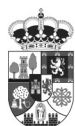
Miércoles, 21 de junio de 2023

FERNANDO AMORES HIDALGO	760xxxx5V
FRANCISCO DOMÍNGUEZ ACEDO	760xxxx3N
FRANCISCO JAVIER RINO BOYERO	289xxxx6B
GEMA GALÁN PULIDO	289xxxx5Y
HUGO FIDEL HIDALGO MORALES	088xxxx3Y
INMACULADA DELGADO GONZÁLEZ	800xxxx2K
JAIRO CESAR HIDALGO MORALES	088xxxx1P
JOSE ANTONIO RAMAJO PARRA	070xxxx2X
JOSE LUIS DE LA LLAVE BEJARANO	070xxxx7X
JOSE MANUEL DÍAZ PAREJO	308xxxx5T
JOSE MARÍA MORENO ROMERO	072xxxx4Z
JUAN CARLOS DE PABLO ROMERO RAYNAUD	273xxxx6E
JUAN CARLOS SOLIS GASPAR	760xxxx9P
JUANA MARÍA REDONDO SANTANO	760xxxx9L
LEONARDO VICENTE DURAN MOGEDANDO	289xxxx4X
LOURDES MIGUEL RODRÍGUEZ	700xxxx2Q
LUCIA ROBLES EXPÓSITO	800xxxx6Z
MARIA CONSOLACION MOGEDANO ROMERO	070xxxx5N
MARIA DE GRACIA MOGEDANO	760xxxx1M



Miércoles, 21 de junio de 2023

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LAVADO	447xxxx4X
MARIA ESTHER ROMERO MELLEN	289xxxx7H
MARÍA ISABEL CARNERERO REDONDO	070xxxx3H
MARIA LUISA HIDALGO FANEGA	760xxxx4J
MARIA SANTANO MORATO	760xxxx9T
MIRIAM SANCHEZ MORAN	761xxxx9G
MONSERRAT HIDALGO ROMERO	705xxxx0V
NAIARA DIAZ SANCHEZ	761xxxx8T
NURIA ROMERO HIDALGO	760xxxx4K
RAQUEL ALONSO MAGRO	760xxxx9L
ROBERTO REBELLA HIPOLITO	760xxxx7V
RONDA SELLES GALLARDO	070xxxx5M
ROSALIA PACHECO CAMELLO	070xxxx6G
SANDRA CARNERERO NOGUERO	760xxxx9T
SANDRA MONTERO MAIXANABA	289xxxx8A
SANTIAGO CRUZ SALAS	489xxxx6H
SILVIA MORRO RAMÍREZ	070xxxx0N
SOFIA SERRADILLA ROLO	760xxxx0R
SUSANA COTRINA HIDALGO	070xxxx8N
TERESA CALDERON SANCHEZ	532xxxx3M



Miércoles, 21 de junio de 2023

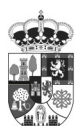
VANESSA ACUÑA DURAN	070xxxx1J
VERONICA ACEDO VIVAS	760xxxx0P
VIRGINIA GOMEZ MARTINEZ	289xxxx2K
WILLIAM JOSE PORRON MORALES	289xxxx3H
YOLANDA GARCIA COTOBAL	078xxxx4P
YOLANDA RAMOS OLIVA	042xxxx2Z

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

SEGUNDO. Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Antonio Pavón Pérez. Funcionario de la Diputación de Cáceres.
Suplente	Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña. Funcionario de la Diputación de Cáceres.
Vocal	Dionisio Acuña Limón. Secretario de Ayuntamiento de Garrovillas.
Suplente	Mario Gordo Morera. Funcionario del Ayuntamiento de Carbajo.
Vocal	Feliciano Carrillo Duro. Funcionario de la Junta de Extremadura.



Miércoles, 21 de junio de 2023

Suplente	Adriana Castro Bermejo. Funcionario de la Junta de Extremadura.
Vocal	Teodoro Morcillo Mogollón. Funcionario de la Junta de Extremadura.
Suplente	Lourdes Corrillero Martín. Funcionario de la Junta de Extremadura.
Secretario	Luis Eduardo de la Calle Díaz. Funcionario de la Diputación de Cáceres.
Suplente	Valentín Macías Hernández. Funcionario de la Diputación de Cáceres.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Tribunal de Selección cuando proceda según las bases, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://herreruela.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

Herreruela, 20 de junio de 2023

Gloria Romero Cotrina

ALCALDESA-PRESIDENTA

